FORMATO DE NECESIDAD	
SOLICITANTE:	JOHANA ALEXANDRA ACOSTA GAVIRIA
CARGO:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
FECHA:	07 DE DICIEMBRE DE 2023

DESCRIPCIÓN OBJETO-NECESIDAD:

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO"

Ley 300 de 1996 (Ley General del Turismo)" contempla que el turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales, regionales, provincias y que cumple una función social, El Estado le dará especial protección en razón a su importancia para el desarrollo Nacional" es así como en San Miguel, se encuentra un desafío que impacta directamente su capacidad para atraer y retener turistas. La oferta turística limitada ha generado una disminución en la afluencia de visitantes, afectando la economía local y el desarrollo sostenible de la región. La actual falta de elementos visuales destacados que resalten la oferta turística de San Miguel.

La situación turística en San Miguel se ve influida por su posición geográfica estratégica al ser frontera con Ecuador y beneficiarse del atractivo económico del dólar frente al peso colombiano. Sin embargo, a pesar de estas ventajas, la falta de suficientes atractivos turísticos, especialmente en la cabecera municipal, ha llevado a que los visitantes nacionales y extranjeros opten por dirigirse directamente a los municipios cercanos, omitiendo la visita a San Miguel. Esta realidad resalta la necesidad urgente de desarrollar sitios de interés y mejorar la infraestructura turística en San Miguel para capitalizar su posición fronteriza y la ventaja monetaria, generando así un flujo económico local y consolidando su presencia como un destino atractivo y competitivo en la región.

En el contexto turístico de la región, los datos revelan una participación regional modesta del turismo en la economía del país. Con un 5.82% de contribución al empleo y un 3.29% al Producto Interno Bruto (PIB), el sector turístico muestra un impacto significativo, pero aun relativamente limitado. El presupuesto de inversión asignado al turismo es mínimo, representando solo un 0.06%. Aunque existen 288 prestadores de servicios turísticos activos, la falta de certificación de calidad turística, evidenciada por la ausencia de Prestadores de Servicios Turísticos (PST) con sello de calidad, señala la necesidad de mejorar y promover la excelencia en la oferta turística. A pesar de la presencia de 2,942 turistas extranjeros, estos indicadores destacan la oportunidad de fortalecer la infraestructura y la calidad de los servicios turísticos para optimizar el impacto económico del turismo en la región.

En cuanto al paso de viajeros en el municipio por el puente internacional de San Miguel El flujo de viajeros en el periodo de 2011 a 2021 se presenta de manera detallada, reflejando variaciones mensuales en el número de visitantes. Se observa un aumento constante a lo largo de los años, alcanzando un total de 298,314 viajeros en 2021. El porcentaje anual muestra una distribución equitativa, destacando un incremento significativo del 11% al 15% entre 2014 y 2017. Sin embargo, se evidencia una disminución en 2020 debido a las restricciones asociadas a la pandemia de COVID-19, con una cifra preliminar de 9,905

viajeros. La totalidad del periodo indica un crecimiento sostenido del 6% al 15%, mostrando la importancia del turismo como componente esencial en la dinámica económica de la región y en el municipio.

En conclusión, el análisis de la situación turística en el municipio de San Miguel resalta la urgente necesidad de crear espacios turísticos y embellecer especialmente la cabecera municipal. La ausencia de atractivos significativos ha resultado en la pérdida de visitantes, con impactos negativos en la economía local. El desarrollo de espacios turísticos no solo mejoraría la oferta para atraer a turistas, sino que también contribuiría al embellecimiento del entorno, generando un efecto positivo en la percepción del destino. Estas acciones son fundamentales para reactivar la economía local, diversificar las fuentes de ingresos y posicionar a San Miguel como un destino turístico atractivo y sostenible en la región.

El municipio de San Miguel, es un lugar de gran atractivo turístico, por su clima, por sus lugares y por la calidez de su gente, por lo tanto se hace necesario resaltar estos atributos mediante el suministro e instalación del letrero el cual generara impacto visual a todos nuestros turistas.

El desarrollo de este proceso busca promover el turismo en el municipio de San Miguel, Putumayo, se justifica por diversas razones que impactarían positivamente en el desarrollo económico y la promoción del destino, porque la pieza publicitaria ubicada estratégicamente en la cabecera municipal servirá como un punto de referencia visual para los visitantes y residentes locales, contribuiría a aumentar la visibilidad del municipio, tanto a nivel local como regional, atrayendo la atención de posibles turistas, a su vez se fomentara el Turismo, toda vez que la falta de atractivos turísticos significativos puede haber resultado en la pérdida de visitantes. En términos más amplios, este proyecto no solo se limita a una mejora estética, sino que también se alinea con principios de desarrollo sostenible al fomentar la participación comunitaria, estimular la economía local y promover la conservación del patrimonio cultural.

Teniendo en cuenta esto, y buscando embellecer y crear un espacio que promueva el nombre de la cabecera municipal, y que a su vez ayude a fomentar el sentido de pertenencia con el mismo, se quiere instalar un letrero de "YO ♥ LA DORADA", el cual servirá además para embellecer el espacio público y a su vez de atractivo turístico para que los visitantes y propios cuenten con este espacio como lugar de interés en nuestro municipio

La administración municipal también busca el desarrollo de actividades que pretende cumplir a cabalidad con los objetivos trazados, articulando en el plan de desarrollo. Para tal efecto se tiene estipulado dentro del Plan de Desarrollo Municipal de San Miguel 2020-2023 "AHORA SI UNIDOS POR SAN MIGUEL TERRITORIO DE FRONTERA", lo siguiente:

Línea Estratégica SAN MIGUEL CRECE Y ES COMPETITIVO.
Sector : COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Programa: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO
Nombre indicador: número de proyectos de producto turístico formulados y ejecutados: 1

Fundados en las metas del plan de Desarrollo Territorial, 2020-2023 y los recursos a utilizarse, se consideró conveniente aportar mediante un Proyecto denominado **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO** , que se encuentra debidamente registrado/radicado en la oficina de Banco de Proyectos bajo/según el radicado o ficha de viabilidad No. **2023867570164**, por lo tanto dentro del presupuesto municipal vigencia 2023 se han destinado recursos propios para financiar el proyecto, según se puede constatar en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No **2022000836 del día 07 de diciembre de 2023**.

Para dar respuesta a la necesidad descrita, la Administración Municipal requiere realizar un proceso contractual con una persona natural o jurídica con capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar el proceso que tiene como objeto **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO,** Toda vez que en la actualidad no cuenta con el personal idóneo, elementos o equipos necesarios para satisfacer esta necesidad generando deficiencia en el normal desarrollo de estas actividades que son esenciales para apoyar el desarrollo en el municipio de San Miguel.

En cumplimiento a lo anterior, se elaboró el presente Estudio Previo, identificando la necesidad y justificación que motiva el presente proceso de contratación, y los elementos necesarios para desarrollar el procedimiento de escogencia del contratista que proporcionara el servicio.

UBICACIÓN OBJETO:	PUTUMAYO – SAN MIGUEL – LA DORADA
VALOR APROXIMADO:	**$ 31.991.000**
FIRMA SOLICITANTE:	**JOHANA ALEXANDRA ACOSTA GAVIRIA** SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

VERIFICACIÓN SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO:		SI	X	NO
VIABILIDAD ORDENADOR DEL GASTO:	**BEYER PEÑA GAMBA** Alcalde Municipal			